Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

Que la sociedades **GLOBAL CAPITAL MANAGERS, S.A./INTER EURO DATA, S.A.,** constituidas en la República de Panamá, bajo la Ficha número 645087, Documento 1488129 y Ficha 514662, Documento 899604, respectivamente, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores o de inversión en o desde de Panamá dentro del marco regulatorio que consagra el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

En consecuencia, las actividades que realicen estas sociedades no están sujetas a la fiscalización, regulación ni supervisión de la CNV, la cual no aprueba el desempeño de sus operaciones

Panamá, 1 de junio de 2011.

Julio Javier Justiniani
Comisionado Presidente, a.i.